

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

**LEHENDAKARITZA**  
Kanpo Harremanetarako  
Idazkaritza Nagusia

**PRESIDENCIA**  
Secretaría General de  
Acción Exterior

# **LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES**

## **BALANCE ANUAL 2007**

**Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2008**

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Envío de los proyectos de dictamen a los departamentos del Gobierno Vasco.....</b>	<b>5</b>
1.1. Listado de los departamentos del Gobierno Vasco, a los que se ha remitido los dictámenes.....	6
1.2. Listado de las materias a las cuales corresponden los dictámenes.....	7
<b>2. Toma de posición por parte de los distintos departamentos del Gobierno Vasco.....</b>	<b>8</b>
2.1. Tipo de respuesta por parte de los Departamentos.....	9
<b>3. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco.....</b>	<b>10</b>
3.1. Porcentaje de enmiendas aprobadas.....	11
<b>4. Apoyo a enmiendas de otras regiones.....</b>	<b>11</b>
<b>5. Actos y actividades del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones (CDR).....</b>	<b>13</b>
5.1. Discursos especiales del Gobierno Vasco en el CDR. Contribución especial del Parlamento Vasco.....	13
5.2. Actos extraordinarios con motivo del 50º aniversario del Tratado de Roma organizados por el CDR (Pleno 69, 23 de marzo 2007).....	17
5.3. Reuniones extraordinarias organizadas en Euskadi.....	19
5.4. Actividades extra-plenarias relacionadas con el CDR.....	21
5.5. Análisis de la Subsidiariedad .....	24
5.6. Seminarios y contribuciones especiales de Euskadi.....	27
<b>6. Conclusiones sobre el Comité de las Regiones.....</b>	<b>30</b>
 <b>Anexos</b>	
<b>Anexo I: Listado de los proyectos de dictamen.....</b>	<b>34</b>
<b>Anexo II: Principales modificaciones del Reglamento Interno.....</b>	<b>37</b>



## Introducción

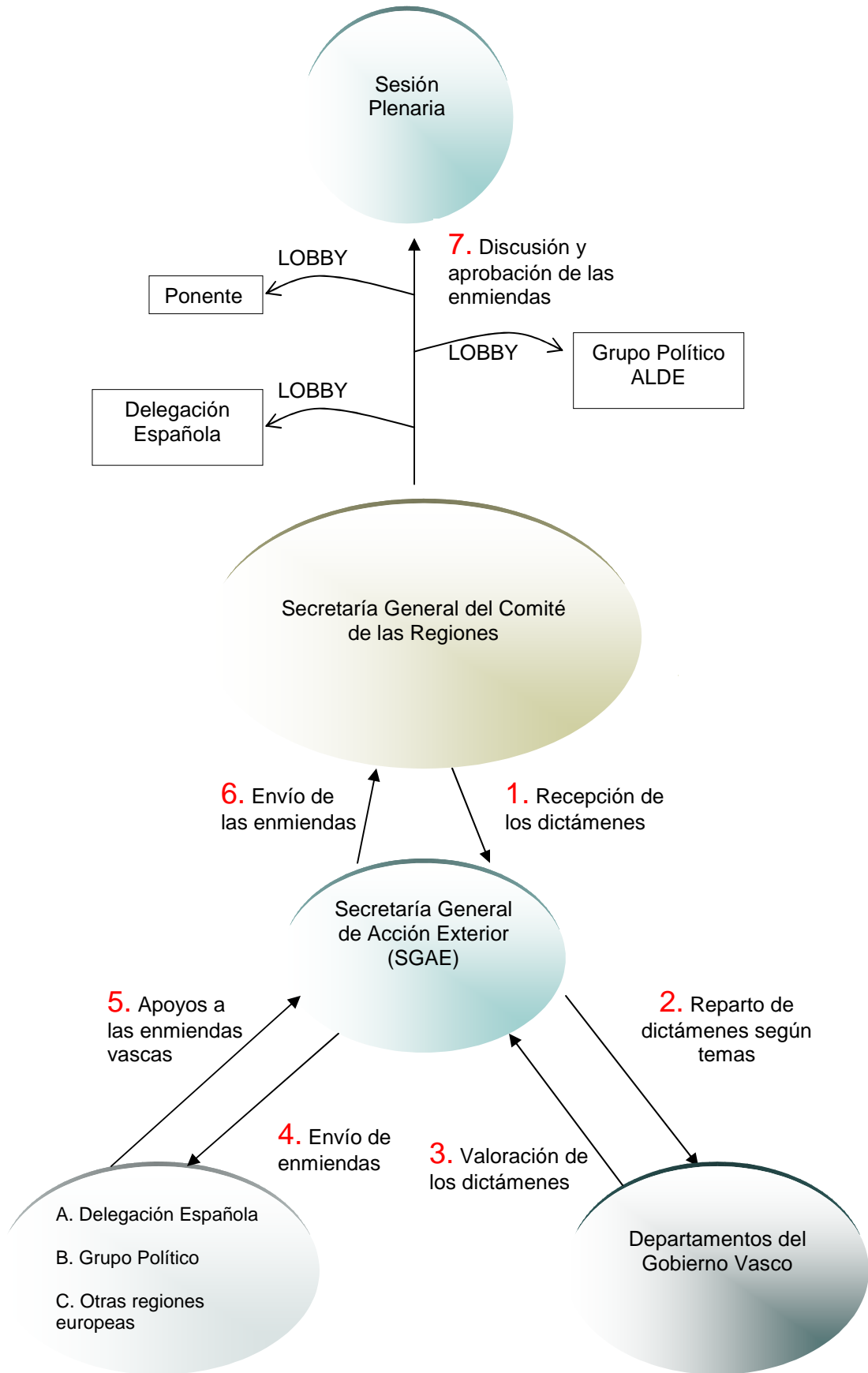
El Comité de las Regiones es un órgano consultivo de la Unión Europea, creado por el Tratado de Maastricht en 1992. Comenzó su andadura en 1994, y desde entonces, ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 344 presidentes de región, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 27 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Para ello, es necesario un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

El procedimiento interno del Gobierno Vasco sería el siguiente:

- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los departamentos sobre los dictámenes del Comité
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas

Antes de mostrarles un esquema sobre este procedimiento, señalar que el miembro titular de Euskadi en el Comité es el Lehendakari y el miembro suplente ha sido, hasta diciembre de 2007, Jose María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco.



A partir de finales del 2005, fecha en la que se autorizó a utilizar el euskera en las sesiones plenarias del Comité de las Regiones, todas las intervenciones del Gobierno vasco en el Comité se han realizado en dicha lengua.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, la labor realizada por el Gobierno Vasco en reuniones paralelas u otros actos relacionados con el Comité de las Regiones, ha sido, como podrán comprobar, muy importante.

### 1. Envío de los proyectos de dictamen a los departamentos del Gobierno Vasco

El Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa, envió a los distintos Departamentos del Gobierno Vasco un total de **59 solicitudes de opinión** sobre un total de **43 proyectos de dictamen** remitidos por el Comité de las Regiones.

A continuación se expone una tabla en la que muestra la repartición de las solicitudes de opinión por Plenos y Comisiones:

Plenos:

Nº de Pleno	Fechas	Nº solicitudes de opinión
68	13-14 de Febrero	14
69	23 de Marzo	3
70	6-7 de Junio	11
71	10-11 de Octubre	11
72	28-29 de Diciembre	12

Comisiones:

Reuniones de las Comisiones	Nº solicitudes de opinión
ECOS	5
CONST	6

El Gobierno Vasco, a través de la figura del Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, ha asistido además de a las sesiones Plenarias, a las

reuniones de dos Comisiones: la Comisión de Política Económica y Social (ECOS) y la Comisión de Asuntos Constitucionales y de la Gobernanza Europea (CONST).

Comparando el número de dictámenes examinados y las solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, encontramos que con el mismo número de proyectos de dictamen (43 en 2006 y en 2007), en 2007 se han realizado 11 envíos más (48 solicitudes en 2006, 59 en 2007).

En el Anexo que se adjunta, se presenta el listado de los proyectos de dictamen de interés para el Gobierno Vasco, elaborados por el Comité de las Regiones durante el año 2007.

### 1.1. Listado de los departamentos y entes del Gobierno Vasco, a los que se ha remitido las solicitudes de opinión.

Las 59 solicitudes de opinión que se han recibido por parte del Gobierno Vasco corresponden a sus siguientes departamentos y entes:

Departamentos y entes	Número de solicitudes de opinión
Presidencia	17
Vicepresidencia	1
Hacienda y Administración Pública	7
Justicia, Empleo y Seguridad Social	3
Industria, Comercio y Turismo	5
Vivienda y Asuntos Sociales	7
Educación, Universidades e Investigación	3
Sanidad	1
Cultura	3
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	3
Transporte y Obras Públicas	5
Agricultura, Pesca y Alimentación	3
EMAKUNDE	1
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

A pesar de que en 2007 ha habido un mayor número de solicitudes de opinión, en comparación con 2006, se ha consultado a un menor número de departamentos. Esto se debe a los temas tratados por el Comité de las Regiones en sus proyectos de dictamen.

**1.2. Listado de las materias de los departamentos del Gobierno Vasco, a las cuales corresponden las solicitudes de opinión.**

Se adjunta, a continuación, una tabla en la que se especifican las materias de los envíos realizados a los Departamentos.

<b>Materias de los departamentos del Gobierno Vasco</b>	<b>Número de solicitudes de opinión</b>
Administración y ordenación industrial	1
Agricultura	1
Bienestar social	3
Competitividad y política industrial	2
Contratación pública	1
Cultura	1
Deporte	1
Educación	2
Energía	1
Igualdad de oportunidades hombre-mujer	1
Inmigración	3
Integración europea e instituciones	17
Investigación y desarrollo	1
Juventud	1
Medio ambiente	2
Ordenación del territorio	1
Pesca	1
Política regional	1
Política regional y de cohesión (FEDER)	1
Política regional y de cohesión (Fondo Cohesión)	5
Política urbana y vivienda	1
Puertos	1
Salud pública	1
Seguridad y salud laboral	2
Sociedad de la información	2
Telecomunicaciones	1
Transportes	4

El CDR ha diversificado las materias tratadas en sus proyectos de dictamen, ya que, en comparación con el año pasado, éstas han aumentado de 22 en 2006 a 27 en 2007.

## **2. Toma de posición por parte de los distintos departamentos del Gobierno Vasco**

Deteniéndonos en el número de respuestas recibidas a las solicitudes de opinión, este año se han recibido un total de 44 respuestas, siendo el nivel de respuesta de un 75%. Para un mayor detalle, consultar la tabla que se presenta a continuación:

<b>Departamentos y entes</b>	<b>Solicitudes remitidas</b>	<b>Respuestas recibidas</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
Presidencia	17	17	100%
Vicepresidencia	1	0	0%
Hacienda y Administración Pública	7	3	43%
Justicia, Empleo y Seguridad Social	3	3	100%
Industria, Comercio y Turismo	5	5	100%
Vivienda y Asuntos Sociales	7	5	71%
Educación, Universidades e Investigación	3	2	67%
Sanidad	1	1	100%
Cultura	3	1	33%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	3	1	33%
Transporte y Obras Públicas	5	3	60%
Agricultura, Pesca y Alimentación	3	3	100%
EMAKUNDE	1	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>75%</b>

El nivel de ejecución en los diferentes departamentos consultados, a nivel general, ha sido bastante satisfactorio. En efecto, el nivel de respuesta es de 75%. Sin embargo, la respuesta no ha sido la misma en todos ellos, tal y como muestran los siguientes grupos:

- **Nivel de ejecución total:** 5 departamentos: Presidencia; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Industria, Comercio y Turismo; Sanidad; Agricultura, Pesca y Alimentación.



- **Nivel de ejecución medio-alto:** 3 departamentos: Vivienda y Asuntos Sociales; Educación, Universidades e Investigación y Transporte y Obras Públicas.

Es decir, de los 13 departamentos consultados, 8 departamentos han tenido un nivel de ejecución total o medio-alto.

## 2.1. Tipo de respuesta por parte de los Departamentos

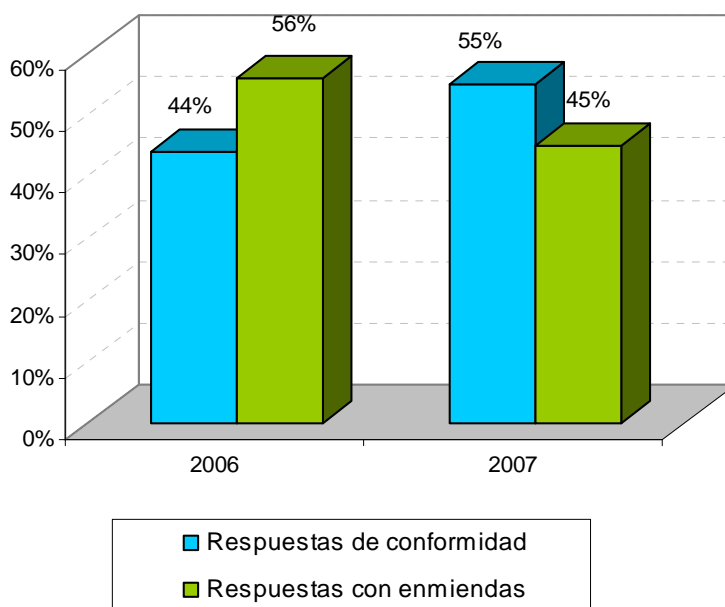
Hay tres tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, presentación de enmiendas concretas al mismo, o la indicación de comentarios generales con respecto al texto. El resultado obtenido es el siguiente:

- **24** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **55%** del total de las respuestas obtenidas.
- **20** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **45%** del total de las respuestas enviadas por los departamentos.

A diferencia de años anteriores, ha habido un mayor número de respuestas manifestando su conformidad con los proyectos de dictamen que elaborando enmiendas a los mismos. En este sentido, nos encontramos que las respuestas de conformidad han aumentado un 11% respecto a las del año anterior.

Para más detalles, se muestran a continuación los resultados obtenidos en el siguiente gráfico:

**Gráfico: Evolución del tipo de respuesta de los departamentos entre 2006 y 2007**



### 3. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco

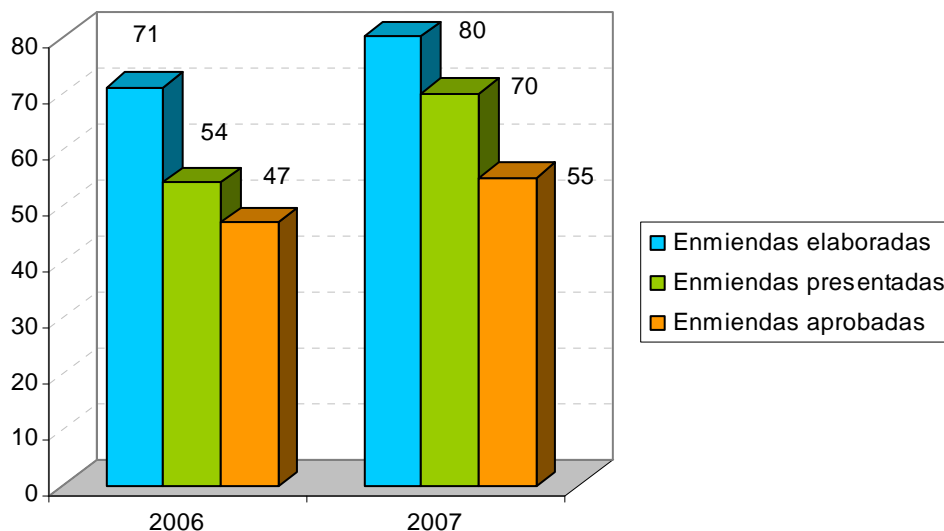
Los Departamentos del Gobierno Vasco han elaborado un **total de 80 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 80 enmiendas, **70** consiguieron los suficientes apoyos como para ser **presentadas**, bien en las sesiones plenarias bien en las Comisiones, y **55** de ellas consiguieron ser **aprobadas**.

En la siguiente tabla se presenta la relación de los departamentos que han propuesto enmiendas así como su resultado:

<b>Departamento o ente consultado</b>	<b>Enmiendas elaboradas</b>	<b>Enmiendas presentadas</b>	<b>Enmiendas aprobadas</b>
Lehendakaritza	15	15	14
Hacienda y Administración Pública	1	0	0
Justicia, Empleo y Seguridad Social	6	5	2
Industria, Comercio y Turismo	14	11	11
Vivienda y Asuntos Sociales	14	9	6
Educación, Universidades e Investigación	13	13	6
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	1	1
Transporte y Obras Públicas	5	5	4
Agricultura, Pesca y Alimentación	11	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>70</b>	<b>55</b>

El gráfico que se presenta a continuación recoge los datos de los resultados obtenidos en 2006 y 2007.

**Gráfico: Evolución de las enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas entre 2006 y 2007**



A nivel general, el Gráfico muestra un aumento en el número de enmiendas en 2007 frente a las enmiendas de 2006 en los tres casos. En relación con las enmiendas elaboradas, en 2007 se elaboraron 9 enmiendas más que en el año anterior (80 frente a 71 en 2006). La diferencia entre este año y el pasado es mayor en relación con las enmiendas presentadas, puesto que en 2007 se presentaron 70 frente a las 54 de 2006. Las enmiendas aprobadas también reflejan un aumento frente al año anterior, pues se pasan de las 47 en 2006 a las 55 en 2007.

Deteniéndonos ahora en los resultados en términos porcentuales, en 2007 se presentó el 88% de las enmiendas elaboradas, lo que supone un aumento del 8% con respecto a 2006 (76%). En este sentido, aumenta en eficacia y en efectividad la labor conjunta realizada por los Departamentos y la Secretaría de Acción Exterior.

Las razones por las que no se presentan la totalidad de las enmiendas recibidas de los departamentos responden a que se deben conseguir 5 apoyos de otras regiones miembros del Comité de las Regiones. Asimismo, cuando el dictamen es aprobado por unanimidad en comisión, para la presentación de enmiendas en sesión plenaria se requieren 32 firmas o bien el apoyo de todo el grupo político.

Durante este periodo, dado que el representante de Euskadi ha desempeñado el cargo de Vicepresidente del Grupo Político ALDE, se ha pedido el apoyo a las enmiendas vascas dentro del propio Grupo ALDE.

### 3.1 Porcentaje de enmiendas aprobadas

Observamos que el porcentaje de enmiendas aprobadas durante este periodo ha sido algo inferior al del año anterior (79% frente al 87% en 2006). Sin embargo, seguimos considerando que el porcentaje es alto. Prácticamente ocho de cada diez enmiendas presentadas en el año 2007 fueron aprobadas.

#### 4. Apoyo a enmiendas de otras regiones

Así como Euskadi ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaría General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Durante el año 2007, un total de 10 regiones españolas, además del Grupo Político ALDE y la red de Subsidiariedad, **elaboraron 161 enmiendas**, de las que **Euskadi apoyó 116**. Esto supone que **Euskadi apoyó en torno al 72%** de las enmiendas recibidas.

Enmiendas enviadas por	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
Andalucía	27	10
Asturias	27	20
Canarias	25	24
Cataluña	1	1
Castilla y León	3	3
Galicia	9	6
Madrid	21	8
Murcia	2	2
Navarra	3	3
Valencia	12	6
ALDE	27	14
Red de Subsidiariedad	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>116</b>

A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, se recurre esencialmente al equipo técnico responsable de la Secretaría de Acción Exterior en Vitoria con el eventual apoyo de la Delegación de Euskadi en Bruselas, y en menor medida a los técnicos de otros departamentos del Gobierno, dado que los plazos de contestación son de 24 o 48 horas generalmente. Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la

política que lleva el Gobierno Vasco en la materia y la SGAE se encarga de transmitir esa valoración a las regiones que nos han solicitado el apoyo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la cantidad de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, la labor de apoyo ha sido laboriosa e intensa. Sin embargo, tales tareas se consideran fundamentales, ya que posibilitan la presentación de enmiendas conjuntas, lo cual repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

## **5. Actos y actividades del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones**

### **5.1. Discursos especiales del Gobierno Vasco en el CDR. Contribución especial del Parlamento Vasco.**

#### **5.1.1. Pleno 68 (13-14 de febrero de 2007): Discurso del Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores Jose M<sup>a</sup> MUÑOA, en representación del Grupo Político ALDE, ante el Sr. BARROT, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes.**

Jose M<sup>a</sup> Muñoa agradeció al Sr. Comisario su intervención para explicar las futuras actividades previstas en el área de los Transportes, y en particular, del transporte por carretera, el urbano y el marítimo.

Tras enfatizar la creciente importancia estratégica que está adquiriendo el transporte tanto de personas como de mercancías, Muñoa destacó dos aspectos principales: el desarrollo económico y la cohesión territorial, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible. El Comisionado recalcó que si no se consigue un equilibrio entre estos dos factores, nos encontraremos en un futuro próximo ante una Europa desintegrada y sin cohesión, con importantes diferencias entre los territorios así como entre el centro y la periferia. Esto supondría un mayor coste económico y social para todos, incluso para los territorios que actualmente pueden considerarse más beneficiados.

En esta línea, el Comisionado prosiguió haciendo hincapié en la indispensabilidad de un equilibrio, que no ha sido respetado en numerosas ocasiones, como es el caso del Consejo Europeo de Essen 1994, donde se definieron unas prioridades, pero que 12 años más tarde, aun no han sido respetados. En esta línea, el Sr. Muñoa apuntó los siguientes aspectos a mejorar:

- La necesidad de desviar una parte considerable del transporte de mercancías hacia el ferrocarril (fer routage) y de las autopistas del mar.
- La exigencia de la evolución del transporte urbano.
- La conveniencia incidir en la investigación marina o el uso de una nueva fuente de energía renovable: las olas.

Posteriormente felicitó al Comisario por la elaboración del Libro Blanco que contempla todos los estos temas. Sin embargo, insistió en que dos de sus aspectos deberían mejorar:

1. Incidir en propuestas más concretas, sin temer abordar medidas más efectivas y comprometedoras.
2. Determinar con claridad el papel a desempeñar por las Regiones y Municipios en la definición de la Política de Transportes, por lo que le pidió al Sr. Comisario, que habilite los cauces necesarios para involucrar a los entes territoriales en la definición de esta política, dado que tienen mucho que aportar como conocedores de las circunstancias y problemas específicos de cada territorio.

**5.1.2. Pleno 70 (6 y 7 de Junio de 2007): Discurso** del Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores Jose M<sup>a</sup> MUÑOA, en representación del Grupo Político ALDE, **ante el Sr. JUNCKER, Primer Ministro de Luxemburgo.**

El Sr. Muñoa, felicitó al Primer Ministro luxemburgués por su labor y compromiso personal en torno a la integración de la Unión Europea. Posteriormente pasó a reivindicar la necesidad de dotar a la Unión Europea de una “Declaración” que contenga los objetivos principales y la razón de ser de la UE, aprovechando el proceso de reforma de la Unión.

En palabras del Sr. Muñoa, la situación de la Unión en dicho mes de junio hace que una simple hoja de ruta no sea suficiente. En efecto, debido a las numerosas ampliaciones y a los cambios ocurridos a nivel internacional, y opina que la Unión Europea necesita un nuevo marco de acción. Este nuevo marco, independientemente del nombre que se le dé, debía poder dar respuesta a los nuevos retos a los que Europa se enfrenta así como ilusionar a la ciudadanía europea.

**5.1.3. Pleno 70 (6 y 7 de Junio de 2007): Pregunta** del Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores Jose M<sup>a</sup> MUÑOA **al Sr. PIEBALGS, Comisario Europeo de Energía.**

El Sr. Piebalgs acudió al Comité de las Regiones para explicar los nuevos objetivos planteados por la Comisión en la nueva política energética de la UE, entre los cuales destacamos el objetivo obligatorio de que el 20% de sus fuentes energéticas procedan de energías renovables. Tras realizar su exposición, el Comisario participó en una sesión de preguntas y respuestas con los representantes regionales y locales del CDR.

El Sr. Muñoa expuso al Comisario que en relación con la integración de mercados y las infraestructuras energéticas, parece que la falta de interconexiones transfronterizas suficientes y fiscalidades diferentes de productos y servicios energéticos entre regiones

limítrofes está impidiendo mejorar los sistemas de intercambio y complementariedad energética. Esto tiene una clara incidencia en extracostes para el sistema energético, el no aprovechamiento de las sinergias interregionales, en la limitación de los tránsitos de económicos y en desigualdades en las oportunidades de inversión. La Unión Europea se ha planteado de nuevo al año 2010 un nivel de capacidad de interconexiones transfronterizas del 10% de la capacidad instalada.

La pregunta al Comisario fue la siguiente “¿Además de ser un objetivo a nivel estatal, que no tiene en cuenta a las regiones (se podría a llegar a cumplir el objetivo estatal y a la vez algunas regiones estar “poco conectadas”), no debería ser un objetivo prioritario europeo avanzar más rápidamente en este aspecto?”.

A la hora de preparar su intervención, el Sr. Muñoa, contó con el apoyo del Ente Vasco de la Energía (EVE) y del Sr. Lezámiz, Director de Energías y Minas. Desde la Dirección de Energías y Minas se remitieron 5 preguntas para plantear en la sesión plenaria, aunque, debido al gran número de intervenciones, el Sr. Muñoa sólo pudo realizar una de ellas.

**5.1.4. Pleno 71 (10 y 11 de Octubre de 2007): Discurso del Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores Jose M<sup>a</sup> MUÑOA, en representación del Grupo Político ALDE, ante el Sr. ORBAN, Comisario Europeo de Multilingüismo.**

El Sr. Muñoa empezó su intervención felicitando al recién nombrado comisario por detentar una de las carteras más importantes de la Unión Europea por una doble razón: en primer lugar, porque la Unión no existiría sin el entendimiento entre los europeos en el que las lenguas juegan un papel fundamental. Ellas representan el mayor patrimonio cultural de Europa y por ello es necesario preservarlas y ser capaces de vivir a través de ellas; en segundo lugar, porque la clave para la consecución de una verdadera Unión sólo es posible a través de la movilidad ciudadana, hecho en el que las lenguas tienen una especial relevancia.

Durante su comparecencia, el Comisionado se expresó en euskera y destacó la antigüedad de dicho idioma. Asimismo puso el euskera como ejemplo de la posibilidad de convivencia y entendimiento en una región de varias lenguas, como es el caso del País Vasco con para el castellano, euskera y francés.

José M<sup>a</sup> Muñoa también comentó el Informe Final del “Grupo de Alto Nivel sobre Multilingüismo”, que presentó el Comisario unos días antes. Expresó su satisfacción por la visión estratégica general que ofrecía y apoyó especialmente el planteamiento político y pragmático que en dicho informe se hacía sobre las lenguas regionales y minoritarias.

El Comisionado del Lehendakari quiso terminar su alocución remarcando la interrelación existente entre el idioma, la cultura y el desarrollo económico de un

territorio. En este sentido, destacó que el desarrollo del multilingüismo en la vida cotidiana era un elemento clave para aumentar la competitividad.

**5.1.5. Pleno 72 (27 y 28 de Noviembre) Pregunta del Sr. Muñoa, Comisario del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, al Sr. BORG, Comisario Europeo de Asuntos Pesqueros y Marítimos.**

El Sr. Borg, invitado por el Comité de las Regiones, tras presentar sus ideas acerca del futuro de la política marítima europea, participó en una sesión de preguntas y respuestas con los representantes regionales y locales que asistieron a la Sesión Plenaria.

El Sr. Muñoa realizó una pregunta sobre la incidencia real del transporte de mercancías por carretera al transporte marítimo y sobre la evaluación realizada por la Comisión sobre las iniciativas de las distintas instituciones europeas para la promoción de las autopistas del mar.

Además de analizar la participación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones, hemos considerado interesante incluir la participación de la Presidenta del Parlamento Vasco, la Sra. Izaskun Bilbao, en un acto organizado por y en la sede del Comité de las Regiones.

La **Sra. Izaskun Bilbao**, en calidad de Presidenta de la CALRE (Conferencia de las Asambleas Legislativas de las Regiones Europeas), **intervino ante la Vicepresidenta de la Comisión Europea, la Sra. Wallström** durante el Pleno 71 (10 y 11 de octubre 2008), en el marco del “Diálogo Estructurado”.

El Diálogo Estructurado es una iniciativa de la Comisión Europea que tiene como objetivo fomentar la comunicación entre, por un lado, las asociaciones y autoridades locales y regionales, y por otro, la Comisión Europea. En este contexto, la Sra. Izaskun Bilbao, intervino ante la Comisaria como Presidenta de la CALRE para plantear tres cuestiones:

- Aludiendo a la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que abre la puerta al reconocimiento de los sistemas fiscales regionales, preguntó a la Sra. Wallström si la Comisión Europea adoptará en futuras decisiones el criterio de autonomía financiera al que se refiere dicho Tribunal.
- Respecto a la política presupuestaria y de cohesión, le preguntó acerca de la posibilidad de habilitar en estos dos ámbitos mecanismos específicos de consulta a los entes regionales.
- En relación al sistema de alerta precoz recogido en el Tratado de Lisboa, pidió a la Comisión que se atenga al procedimiento tal y como lo recoge el



nuevo Protocolo anexo al Tratado de Lisboa y le animó a impulsar la aprobación de un acuerdo interinstitucional con el Consejo y el Parlamento Europeo sobre este tema.

## **5.2. Actos extraordinarios con motivo del 50º aniversario del Tratado de Roma organizados por el CDR (Pleno 69, 23 de marzo 2007)**

### **5.2.1. Reunión preparatoria del Grupo político ALDE (Alianza de Liberales y Demócratas Europeos) para el Pleno extraordinario de Roma**

Debido al carácter excepcional de este Pleno, el Grupo Político ALDE, al que pertenece el Gobierno Vasco, invitó a sus políticos de mayor rango para que contribuyeran a pronunciarse a favor de Europa, en el marco de la “Declaración de Intenciones para la Unión Europea y los próximos 50 años en la UE”, diseñada por el conjunto del Grupo. Cabe destacar, que esta Declaración obtuvo un gran eco social y mediático a nivel europeo.

Esta declaración es un documento breve, flexible y conciso, dirigido específicamente a los ciudadanos europeos, con el fin de explicar la razón de ser y los objetivos de la UE de cara al siglo XXI.

A pesar de que el Grupo ALDE respaldó con fuerza el Tratado Constitucional, en éste no se explicaba de forma clara y sencilla para qué sirve la UE. Por este motivo, el Grupo considera necesario un documento de ese tipo, debido a que para un número cada vez mayor de europeos, la finalidad de la UE en el siglo XXI no parece muy clara y los principios en los que se basaba la Europa del siglo XX son percibidos según las encuestas, y en particular entre las jóvenes generaciones, como batallas del pasado.

En esta tarea participaron: el Sr. Josu Jon IMAZ, Vice-Presidente del Partido PDE y Presidente del PNV; el Sr. Artur MAS, Presidente de Convergencia Democrática de Cataluña; el Sr. Adan MARTIN MENIS, Presidente de las Islas Canarias y Presidente de Coalición Canaria; el Sr. Pat COX, Ex-Presidente del Parlamento Europeo; el Sr. Graham WATSON, Líder del Grupo ALDE en el Parlamento Europeo; la Sra. Annemie NEYTS, Presidente del Partido ELDR; el Sr. Leonard ORBAN, Comisario Europeo de Rumania para el Multilingüismo; el Sr. Armand DE DECKER, Ministro Federal de Bélgica; la Sra. Kristina OJULAND, Vice-Presidenta del Partido Reformista y Ex-Ministra de Exteriores de Estonia; el Sr. Werner HOYER, Miembro del Consejo de los Diputados y Ex-Presidente del Partido ELDR; la Sra. Flo CLUCAS, Primera Vice-Presidenta del Grupo ALDE en el CDR y Miembro Ejecutivo del Ayuntamiento de Liverpool; y miembros del Partido PNL de Rumania.

Paralelamente a la intervención por parte de los políticos en favor de dicha Declaración, ALDE convocó un concurso para añadir un nuevo punto a la misma: los diez participantes que propusieran las mejores propuestas serían invitados a participar a Roma. Por lo tanto, durante la reunión se escucharon las 10 propuestas y una de ellas fue seleccionada e incluida en la Declaración de intenciones final.

Este concurso estuvo enfocado a los jóvenes, con motivo de la celebración de un Foro de la Juventud que tuvo lugar durante el Pleno Extraordinario que hablaremos a continuación. A este respecto, varios jóvenes vascos presentaron propuestas que, desgraciadamente, no fueron seleccionadas.

### **5.2.2. Sesión plenaria ordinaria y Sesión Solemne**

El Pleno duró un día, en el cual se discutieron solamente 3 dictámenes, reservando el tiempo restante a los actos conmemorativos relacionados con el 50º Aniversario. Estos actos tuvieron lugar bajo una Sesión Solemne, inaugurada por el Sr. NAPOLITANO, Presidente de la República de Italia; el Sr. MARRAZZO, Presidente de la Región de Lazio y el Sr. DELEBARRE, Presidente del CDR.

A continuación hubo dos Mesa redondas. La primera fue sobre “El relanzamiento institucional de Europa y las colectividades territoriales”, donde intervinieron el Sr. BARROSO, Presidente de la Comisión Europea; el Sr. MORATINOS, Ministro español de Asuntos Exteriores; el Sr. D’ALEMA, Ministro italiano de Asuntos Exteriores; el Sr. ASSELBORN, Ministro luxemburgués de Asuntos Exteriores; el Sr. GLOSER, Ministro alemán de Asuntos Exteriores; el Sr. DELORS, Ex-Presidente de la Comisión Europea y el Sr. PRODI, Primer Ministro de la República de Italia.

La segunda mesa redonda fue en torno a “La Europa del mañana y la contribución de las autoridades locales y regionales”, mesa en la que tomaron parte 10 personalidades locales y regionales, y los representantes del Foro de la Juventud Europea.

Finalmente, el acto culminó en una “**Declaración del Comité de las Regiones en favor de Europa**”. Esta Declaración tuvo dos objetivos principales: por una parte, ensalzar la contribución del proceso de integración a la paz, la estabilidad y la prosperidad del continente europeo y, por otra parte, reiterar su determinación en pro de una Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, una Unión fuerte gracias a sus libertades, sus valores y sus principios de solidaridad y responsabilidad y que, además de elaborar políticas y acciones comunes, protege la diversidad y las identidades locales y regionales.

Mediante esta Declaración, el Sr. Michel Delebarre, como Presidente del CDR, invitó a los jefes de Estado y de Gobierno a que tomaran en consideración dicha Declaración, que pretendía apoyar la “Declaración sobre los valores y las

perspectivas de Europa”, que se aprobó en la Cumbre Informal del 25 de marzo de 2007 en Berlín.

El Comisionado del Lehendakari tomó parte en dichos actos conmemorativos, junto a más de 600 representantes de regiones y ciudades europeas apoyando la Declaración Final que se presentó en favor de Europa.

### **5.3. Reuniones extraordinarias organizadas en Euskadi**

#### **5.3.1. Reunión Extraordinaria del Grupo Político ALDE del Comité de las Regiones en Bilbao (22 y 23 de abril de 2007) organizada por la Secretaría General de Acción Exterior.**

El Grupo Político ALDE del Comité de las Regiones eligió este año la ciudad de Bilbao para celebrar su reunión extraordinaria anual.

Este grupo, al que pertenece el PNV y por lo tanto los representantes vascos en el CDR, constituye la tercera fuerza política en el Comité. Cuenta actualmente con 54 miembros y otros tantos suplentes del Comité, los cuales son a su vez alcaldes, concejales o miembros de gobiernos regionales provenientes de más de 20 países miembros de la UE.

El objetivo de esta reunión, independientemente de tratar temas internos, fue adquirir una visión global de la situación política, económica, social y cultural de Euskadi, incidiendo en la manera en la que se ha llevado a cabo la reconversión industrial en nuestro país.

Para ello, se previó la intervención del Sr. Josu Jon IMAZ, Presidente del EAJ-PNV, partido integrado en ALDE, quien dio su visión sobre Euskadi en Europa; el Sr. Ibón ARESO, Concejales del Ayuntamiento de Bilbao, quien habló sobre la reconversión y desarrollo de la ciudad de Bilbao y el Sr. Jose María MUÑOA, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, quien afrontó la parte económica.

Seguidamente, el Sr. Luis GABIOLA, Director de Operaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao, explicó in situ el desarrollo de la “Ampliación”; el Puerto Industrial de Santurtzi; las transformaciones llevadas a cabo en la zona; y los planes estratégicos aprobados o bien previstos de cara al futuro. El Grupo ALDE, en su mayoría alcaldes, quedaron muy impresionados por la metamorfosis sufrida por Bilbao y estuvieron muy interesados en conocer el modo en que se habían financiado los proyectos, así como en los sectores que habían participado.

La víspera se organizó una visita a Gernika, donde fueron recibidos por su Alcalde, el Sr. Miguel Angel ARANAZ, en el Ayuntamiento de dicha localidad. Tras el recibimiento y bienvenida del Alcalde, y aprovechando la conmemoración del 70 aniversario del bombardeo de Gernika, los miembros del Grupo firmaron, uno por uno, la Declaración de “Gernika por la Paz”. Éstos quedaron muy satisfechos de prestar su apoyo a la

defensa de la paz, los valores democráticos y las libertades fundamentales y humanas en nuestro país. Asimismo, visitaron la Casa de Juntas y el Museo de la Paz.

**5.3.2. Visita a Euskadi de una Delegación del Comité de las Regiones de alto rango encabezada por su Presidente Michel Delebarre (9 y 10 de mayo de 2007).**

El Presidente del Comité de las Regiones, el Sr. Michel DELEBARRE, presidió una delegación de representantes de los cuatro grupos políticos del CDR – PPE, PSE, ALDE, UEN-EA – que visitó Euskadi los días 9 y 10 de mayo de 2007 para reunirse con las víctimas del terrorismo, con los dirigentes de las principales formaciones políticas de la región y con el Lehendakari, el Sr. Juan José IBARRETXE.

Esta delegación del Comité estuvo compuesto además del Presidente, por el Sr. Luc VAN DEN BRANDE, Vice-Presidente del Comité de las Regiones; el Sr. Isidoro GOTTARDO, Presidente del Grupo Popular Europeo; el Sr. Albert BORE, Miembro del Grupo Socialista Europeo y Ex-Presidente del Comité de Regiones; el Sr. Guido MILANA, Vice-Presidente del Grupo « Alianza de Demócratas y Liberales por Europa»; y el Sr. Patrick McGOWAN, Miembro del Grupo « Union por La Europa de las Naciones-Alianza Europea » así como por 8 colaboradores.

El motivo de esta visita responde al compromiso adquirido por la Asamblea Plenaria del CDR, que en abril de 2006 aceptó la invitación del Lehendakari a enviar una delegación de representantes políticos regionales y locales para explorar las formas de apoyo que puede proporcionar la Unión Europea al proceso de paz y a la defensa de la democracia.

El Comité de las Regiones se ha sentido especialmente afectado por los atentados y amenazas cometidos por ETA contra los representantes políticos locales del País Vasco y de Navarra, que –según se recoge en la Resolución aprobada en abril de 2003 por la Asamblea Plenaria del Comité– representan "*una amenaza a los principios de la democracia, el Estado de Derecho, principios en los que se asienta la Unión Europea*". El Comité de las Regiones organizó en aquel momento una audiencia de familiares de víctimas de atentados terroristas y de políticos locales y regionales vascos que viven sometidos a la amenaza.

La Delegación del CDR pidió tener un encuentro con representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo. Asistieron la Sra. Natividad RODRÍGUEZ, viuda del Sr. Fernando BUESA, la Sra. Amaia GURIDI, viuda del que fue Director Financiero del Diario Vasco; Sr. Angel ALTUNA, miembro de la Asociación de Víctimas COVITE; y Sr. Gorka LANDABURU, periodista que fue gravemente herido por un paquete bomba. Del Gobierno Vasco participaron la Sra. Marixabel LASA, Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo y el Sr. Jon LANDA, Director de Derechos Humanos.

La reunión con el lehendakari Juan José IBARRETXE fue muy provechosa en palabras del propio Delebarre, quien se mostró dispuesto “a que el Comité de las Regiones se comprometa a crear un impulso a escala comunitaria y a aportar su contribución al proceso de negociación en cuanto éste se replantee a nivel de Euskadi y del Estado español”.

Asimismo se reunió con la Presidenta del Parlamento Vasco Izaskun Bilbao así como con los máximos representantes políticos de los tres partidos que a su vez tienen representación en el CDR: EAJ-PNV, PSE-EE y PP: el Sr. Josu Jon IMAZ, los Sres. Patxi LÓPEZ, y Jesús LOZA, así como con los Sres. Carmelo BARRIO y Leopoldo BARREDA.

Además de la clase política, la delegación del CDR también tuvo oportunidad de reunirse con los máximos representantes de CONFEBASK, los Sres. Miguel LAZPIUR y Jose Guillermo ZUBIA, con el fin de conocer el punto de vista del mundo empresarial.

## **5.4. Actividades extra-plenarias relacionadas con el CDR**

### ***5.4.1. Participación en el encuentro “Comunicadores Públicos” en Europa organizado por la Federación Europea de Asociaciones de Comunicación Pública (FEACP) (24 y 25 de enero 2007)***

El Sr. Agirretxea, Asesor de Comunicación de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, asistió en representación de Euskadi a este encuentro sobre cómo comunicar en Europa, organizado por la FEACP, el Comité de las Regiones y la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. El encuentro estaba destinado a relacionar las asociaciones responsables de la comunicación de los diferentes poderes públicos, ya sean estatales, regionales, locales, asambleas parlamentarias, administraciones o servicios públicos.

El objetivo de este seminario era promover la cultura de la comunicación pública en la Unión Europea. Los temas tratados giraron en torno a las siguientes áreas:

- Definición del concepto de “Comunicación Pública”;
- Visión comparativa de los servicios públicos nacionales y locales en Europa;
- Exposición de las orientaciones estratégicas, el programa de trabajo y el planning de la FEACP;
- Los beneficios de la comunicación pública para las autoridades europeas.

#### **5.4.2. Participación en el encuentro organizado por el Bureau Aquitania Europa (6 de junio 2007)**

La región de Aquitania organizó un encuentro para la discusión de un proyecto de manifiesto sobre la Unión Política Europea. El objetivo político de dicho proyecto consistía en presentarlo en los Estados Generales de las regiones para relanzar el debate de la Unión política.

Dicho manifiesto parte de la base de que un proyecto de constitución es necesario para el avance de la construcción europea, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para conseguir un mayor crecimiento, solidaridad y un incremento en la capacidad de acción de la Unión Europea en el mundo. Sin embargo, un acuerdo sobre un texto normativo europeo no puede conseguirse sin relanzar el debate acerca de temas básicos para el futuro de Europa: la ampliación, el papel de la UE en un mundo globalizado, la gobernanza y la Unión política... En este sentido, la reunión organizada por la región de Aquitania supuso un punto de encuentro de las diferentes regiones sobre temas clave de la actualidad europea.

#### **5.4.3. Reunión del Grupo Interregional “Regiones con Poderes Legislativos” (7 de Junio de 2007)**

Euskadi, como región con Poderes Legislativos, forma parte del Grupo Interregional creado en el seno del CDR con el fin de coordinar estrategias cuando se debaten en dicho órgano temas de especial relevancia para las regiones dotadas de competencias legislativas así como para aportar su experiencia al CDR.

Se presentaron los Programas de Trabajo para 2007 tanto de la CALRE (Conferencia de las Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa) como de las REGLEG (Red de los ejecutivos de las Regiones con Poderes Legislativos).

Asimismo, se discutió sobre el mensaje político que deberían llevar al Consejo Europeo del 21 y 22 de Junio de 2007, en relación con la reactivación del Tratado Constitucional; además se apoyó el proyecto de la “Carta de la Democracia Regional” preparada en el marco del Consejo de Europa (concretamente, en el Congreso de los Poderes Locales y Regionales de Europa, CPLRE), que será debatida próximamente.

#### **5.4.4. Reunión del Grupo Interregional “Regiones con Poderes Legislativos” (29 de Noviembre de 2007)**

El Presidente de turno del Grupo Interregional, el Sr. Schausberger, (parlamentario y ex – Presidente de Salzburgo) convocó la última reunión del Grupo en 2007. En dicha reunión, se presentó el programa de trabajo para el 2008 de las REG-LEG y se decidió que el programa de la CALRE se presentaría en la próxima reunión. Se debatió asimismo el programa de trabajo del Grupo Interregional para el 2008: el presidente Schausberger presentó una lista de posibles actividades y pidió a los participantes que realizaran sus aportaciones por escrito.

Otro de los puntos de la agenda consistió en el seguimiento de la “Carta de la Democracia Regional”. Van Cauwenberghe, miembro valón del CDR y del Consejo de Europa, describió el recorrido que ha dado la dicha Carta durante casi 10 años y las dificultades que está teniendo para su adopción, dado que países como Reino Unido, Alemania o Francia han rechazado su adopción. Explicó también que él ha escrito un nuevo informe en el seno del Consejo de Europa que se discutirá en el 2008 para reactivar el tema y teniendo en cuenta las conclusiones de la Conferencia de Ministros de Asuntos Regionales y Locales del Consejo de Europa que tuvo lugar en Valencia. Pidió a los demás miembros del CDR que se debería elaborar un nuevo dictamen sobre el tema.

**5.4.5. Intervención del Comisionado del Lehendakari para Relaciones Exteriores Jose M<sup>a</sup> MUÑOA sobre la Responsabilidad Social de las Empresas, acto organizado por la Fundación Novia Salcedo (28 de Noviembre 2007)**

En el marco del segundo encuentro “Local Meets Europe Event”, la Fundación Novia Salcedo organizó un seminario en torno al proyecto europeo VADEREGIO sobre la Responsabilidad Social de las Empresas. El objetivo de este seminario era presentar los resultados del proyecto y dar a conocer la Asociación para que las autoridades públicas se adhieran.

En este sentido, la intervención del Comisionado del Lehendakari para Asuntos Exteriores apuntó la importancia de la implantación de modelos de gestión empresarial destinados a favorecer el desarrollo de la capacidad de innovar, la creatividad y la evaluación de los resultados obtenidos en términos de desarrollo sostenible. Como miembro del Comité de las Regiones, el Sr. Muñoa pudo aportar la visión de este órgano europeo sobre el tema. En este sentido, apuntó la importancia acordada por los representantes de las entidades locales y regionales al concepto de responsabilidad social de las empresas, importancia reflejada en un Dictamen sobre el Libro Verde de la Comisión: “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”.

El Sr. Muñoa recogió, para finalizar, las palabras de la Vicelenhendakari, Idoia Zenarrutzabeitia, en las que invitaba a las empresas vascas a que pusieran en práctica comportamientos sociales responsables y la importancia de que las instituciones se impliquen en la aplicación del concepto. También aludió el Sr. Muñoa, al caso de las cooperativas vascas que, junto con las sociedades anónimas laborales, son pioneras en la puesta en práctica de este tipo de comportamientos responsables.

**5.4.6. OPEN DAYS, Semana Europea de las Regiones y Ciudades (8 a 11 de Octubre 2007):** Euskadi, a través de la Delegación de Bruselas, formó parte del conglomerado **“El Atlántico como un factor de competitividad”** que organizó dos Conferencias a nivel europeo, en las que participó como **ponente el Sr. Palomino, Director de Transportes del Gobierno Vasco.**

Las “Open Days” tienen como finalidad la de reunir a los diferentes actores que participan en el desarrollo de las políticas regionales y favorecer el conocimiento de las lecciones y las buenas prácticas. La temática de los Open Days 2007 fue “Hacerlo realidad – Las regiones y ciudades generan crecimiento y empleo”. Este evento concentró en la capital belga a más de 5.400 participantes procedentes de 212 regiones y ciudades de 33 países europeos, batiendo las previsiones previstas por los organizadores.

De las 150 conferencias y seminarios que se organizaron, Euskadi a través de su Delegación en Bruselas participó en el conglomerado “El Atlántico como factor de competitividad”, liderado por Cantabria y compuesto por Aquitania (FR), Azores (PT), Baja Normandía (FR), Merseyside (UK) y West Ireland (IRL), además de Cantabria y de Euskadi. Este grupo de trabajo tenía como objetivo poner de relieve la importancia del transporte marítimo como ejemplo de transporte sostenible, y ejemplo de competitividad y motor económico regional.

El conglomerado organizó dos conferencias en las que participaron grandes expertos en la materia. La primera de ellas, titulada “Creando una economía marítima sostenible”, se celebró en la Delegación de Euskadi en Bruselas. En la misma intervino el Director de Transportes del Gobierno Vasco, el Sr. Iñigo Palomino, quien expuso la experiencia vasca en torno al tema del transporte marítimo, basándose sobre todo en el Short Sea Shipping y en las autopistas del mar, y más concretamente en la autopista Zeebrugge-Bilbao. La segunda conferencia, denominada “Innovación, hacia el crecimiento del sector marítimo”, tuvo lugar en la Oficina de Cantabria en Bruselas

**5.5. Análisis de la Subsidiariedad (octubre – diciembre 2007). Mikel ANTÓN, Director de Asuntos Europeos,** ha sido el encargado de coordinar la posición del Gobierno Vasco sobre el análisis de la Subsidiariedad a **dos paquetes de propuestas normativas de la Comisión Europea.** Estas posiciones han sido elaboradas con la colaboración de la Dirección de Energía, Ente Vasco de Energía, la Dirección de Inmigración, la Secretaría General de Régimen Jurídico de Vicelehendakaritza y la Delegación de Euskadi en Bruselas.

Los principios de Subsidiariedad y de Proporcionalidad han ido desarrollándose desde su introducción por el Tratado de Ámsterdam (1997). Desde entonces, las diferentes reformas de la Unión, no han hecho sino desarrollar ambos conceptos hasta llegar a la



situación actual en la que el Tratado de Lisboa, de ser aceptado, va aun más allá, estableciendo un mecanismo de alerta temprana y dando la posibilidad al Comité de las Regiones de recurrir por incumplimiento ante el Tribunal de Justicia.

La Red de Análisis de la Subsidiariedad del Comité de las Regiones ha lanzado durante este año el Tercer Test, cuyo objetivo es analizar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de una serie de medidas legislativas y no legislativas de la Comisión Europea. Partiendo de las prioridades señaladas por los miembros del Comité de las Regiones, los temas de estudio fueron tres: el “paquete energético”, los trabajadores migrantes y la Salud pública.

De acuerdo con el calendario planteado al inicio del ejercicio, los tres Test serían llevados a cabo antes del fin de 2007. Sin embargo, el Test relativo a la salud no ha podido ser realizado debido al retraso en la adopción de dichas medidas por la Comisión Europea.

El Gobierno Vasco cuenta con experiencia en este tipo de Test, puesto que es la segunda vez que participa. En efecto, en 2006 Euskadi aportó su contribución acerca del respeto a estos principios por parte de la Comisión en relación con la educación y formación.

En esta tercera edición, se ha duplicado el número de participantes autorizados para realizar los Test (un total de 87) y la gran novedad es que el Parlamento Vasco ha sido aceptado para participar. Recordemos que esta Red está compuesta no sólo por gobiernos regionales sino también por Parlamentos y Asambleas regionales así como por autoridades locales y municipales.

Existe una gran colaboración entre el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco en la materia, y se ha establecido un procedimiento interno para aunar esfuerzos y estar coordinados, dado que cada una de estas dos instituciones presenta sus propios informes de análisis de la Subsidiariedad al Comité de las Regiones. Cada comisión del Parlamento Vasco competente para analizar los documentos objeto de análisis de la Subsidiariedad ha pedido comparencias a los Directores del Gobierno Vasco responsables de cada tema con el fin de conocer de primera mano las conclusiones del Gobierno respecto a cada análisis de Subsidiariedad.

#### **5.5.1. Test de Subsidiariedad sobre “el paquete energético”**

El análisis de la Subsidiariedad y la Proporcionalidad en relación con los documentos que conforman el llamado “Paquete energético” fue lanzado el 9 de octubre y finalizó el 20 de noviembre. En total, el Gobierno Vasco tuvo 6 semanas para realizar su análisis. Para ello, contó con la participación de la Dirección de Energía y Minas, el Ente Vasco de Energía (EVE), la Secretaría General de Régimen Jurídico de Vicepresidencia así como con la Dirección de Asuntos Europeos y la Delegación de Euskadi en Bruselas.

El paquete analizado, cuyo objetivo es lograr la creación de un mercado interno de la energía y del gas, constaba de los siguientes documentos:

COM(2007) 530 final  
Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se crea la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía

COM(2007) 528 final  
Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva 2003/54/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad

COM(2007) 531 final  
Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1228/2003 relativo a las condiciones de acceso a la red para el comercio transfronterizo de electricidad

COM(2007) 529 final  
Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva 2003/55/CE sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural

COM(2007) 532 final  
Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1775/2005 sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural

A nivel general, el documento consideraba que las propuestas legislativas sí cumplían con los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad. Mientras que Euskadi tiene amplias competencias en este ámbito, la UE no posee capacidad legal para actuar en las políticas energéticas de los Estados miembros. Sí que puede actuar, sin embargo, a través de las competencias que detenta sobre el mercado único. Otro aspecto estudiado es el de la motivación del cumplimiento de la subsidiariedad y en él, el Gobierno Vasco, considera que no ha sido suficiente dicha justificación y que no se han tenido en cuenta los aspectos regionales o locales.

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Parlamento Vasco invitó al Sr. Antón, Director de Asuntos Europeos, y al Sr. Hormaechea, Director del Ente Vasco de Energía, para que explicaran las principales conclusiones obtenidas tras los análisis. En dicha presentación, el Sr. Antón se centró en el marco general en el que se inscriben los Test, mientras que el Sr. Hormaechea explicó el contenido específico de la legislación estudiada.

### **5.5.2. Test de Subsidiariedad sobre trabajadores inmigrantes**

Para este segundo análisis, la Dirección de Asuntos Europeos contó con la participación del Sr. Marro, Director de Inmigración; la Secretaría General de Régimen Jurídico de Vicepresidencia y con la Delegación de Euskadi en Bruselas. El análisis fue lanzado el 12 de noviembre y finalizó el 11 de enero de 2008.

Las nuevas medidas legislativas en materia de inmigración objeto de análisis de Subsidiariedad eran 4, pero debido a la ausencia de una de ellas en la versión castellana, el Gobierno analizó tres documentos. El objetivo de todas estas nuevas medidas es poner en marcha una verdadera política común de inmigración, dado que hasta ahora, a pesar de las buenas intenciones expresadas por los Estados Miembros en el Consejo Europeo de Tampere (1999), las actuaciones en materia de inmigración habían quedado en manos de cada Estado miembro. Los documentos analizados fueron los siguientes:

(COM(2007) 248 final)

Comunicación de la COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre migración circular y asociaciones de movilidad entre la Unión Europea y terceros países

(COM(2007) 249 final)

Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se establecen sanciones aplicables a los empresarios de residentes ilegales nacionales de terceros países

(COM(2007) 637 final)

Propuesta de DIRECTIVA DEL CONSEJO por la que se establecen las condiciones de entrada y residencia de los trabajadores de terceros países altamente cualificados

A grandes rasgos, el documento elaborado por el Gobierno Vasco consideró que la actuación a nivel comunitario en este ámbito era necesaria y deseable. Establecía que se respetaban, de forma general, los principios de Subsidiariedad y de Proporcionalidad. Se consideraba, sin embargo, que la Comisión no tenía en cuenta suficientemente los aspectos locales y regionales, bien a la hora de consultarles antes de la redacción de las propuestas como a la hora de evaluar el impacto de las mismas.

En esta ocasión, fue la Comisión de Acción Social del Parlamento Vasco la que invitó al Sr. Antón y al Director de Inmigración, el Sr. Marro, a que expusieran las principales conclusiones de los análisis realizados. Como en la anterior comparecencia, el Director de Asuntos Europeos se dedicó a plantear el contexto en el que se inscriben los análisis de Subsidiariedad, mientras que el Sr. Marro expuso las principales conclusiones a las que había llegado su Departamento.

## **5.6. Seminarios y contribuciones especiales de Euskadi**

El objetivo de los seminarios, foros de debate y cuestionarios organizados por el Comité de las Regiones y dirigidos a sus miembros, es estudiar en profundidad los temas más controvertidos que serán objeto de elaboración de dictámenes por parte del Comité y por lo tanto, poder contar con más información y preparar mejor los temas sobre los que habrán de posicionarse. Destacamos los siguientes:

**5.6.1. Una contribución del Gobierno Vasco a la elaboración del Dictamen Prospectivo sobre el tema “Estrategias eficaces de reestructuración en ciudades y regiones” de la Comisión ECOS del CDR (31 de enero de 2007)**

El Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Industria, Comercio y Turismo, aportó su experiencia para la elaboración del Dictamen Prospectivo sobre “Estrategias eficaces de reestructuración en ciudades y regiones” de la Comisión ECOS (Política Económica y Social) del Comité de las Regiones, remitiendo un cuestionario acerca del proceso de reestructuración que ha vivido Euskadi. Esta contribución se inscribe en un contexto, donde se pone de manifiesto que ni los entes públicos ni el sector privado pueden, por sí solos, solventar el complejo reto de la reestructuración.

Por lo tanto, esta contribución tiene como objetivo responder a la consulta que efectuó la Comisión Europea al Comité de las Regiones con el fin de obtener información acerca de las experiencias regionales y locales en el tema y solicitarles unas recomendaciones políticas que le sirvan para elaborar el futuro texto normativo europeo sobre el cual ya ha comenzado a reflexionar.

**5.6.2. Una contribución a la preparación del II Informe sobre el estado de la cuestión del Plan D “Descentralización” del CDR (10 de abril de 2007)**

El Gobierno Vasco envió una lista de las actividades en relación al Plan D “Descentralización” que ha llevado a cabo durante el último semestre de 2006 y primer semestre de 2007 al Grupo de trabajo de la Comisión CONST del CDR.

El Plan D “Descentralización” forma parte a su vez del Plan D lanzado por la Comisión en 2005, pensado para lanzar un profundo diálogo sobre el futuro de Europa durante el periodo de reflexión.

A este respecto, el CDR aportó una contribución activa a este plan, utilizando los recursos locales y regionales para suscitar un diálogo real, caracterizado por la proximidad con los ciudadanos. En diciembre de 2006, el CDR publicó un folleto “Comunicando Europa a través de la Regiones y ciudades”, en el cual se presentaron los resultados de un primer listado sobre las numerosas acciones llevadas a cabo por regiones y ciudades europeas, que testificaban la gran vivacidad y variedad de iniciativas descentralizadas.

En esta línea, tras la decisión del Consejo Europeo en 2006 de prolongar el periodo de reflexión, el Comité de las Regiones prosiguió su colaboración con la Comisión Europea con el objeto de publicar su 2º informe sobre el estado de la cuestión del Plan D “Descentralización”. A este respecto, el CDR señaló que la inclusión de estas buenas

prácticas realizadas por las colectividades territoriales significaría una contribución a la identidad europea.

**5.6.3. *Una contribución del Gobierno Vasco a la elaboración del Dictamen Prospectivo sobre el tema de las “Mujeres migrantes en la Unión Europea” de la Comisión ECOS del CDR (27 de abril de 2007)***

El Gobierno Vasco, bajo su Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, contribuyó a la elaboración del Dictamen Prospectivo sobre el tema de las “Mujeres migrantes en la Unión Europea” de la Comisión ECOS del Comité de las Regiones, mediante el envío del ejemplo de integración de las mujeres migrantes en el tejido social de Euskadi. En este ejemplo, se destacaron los puntos positivos y los aspectos problemáticos de tal integración.

El objetivo de esta contribución fue incluir en el dictamen prospectivo la experiencia de Euskadi, como miembro del Comité de las Regiones. De esta manera, a parte de transmitir mensaje políticos claros a la Unión Europea, también se pusieron de relieve algunas de las experiencias que los miembros del CDR han conocido en sus ciudades y regiones.

**5.6.4. *Seminario de la Comisión COTER sobre “La cooperación territorial europea: las Agrupaciones europeas de cooperación territorial y sus perspectivas de futuro”(6 de Julio de 2007)***

De Euskadi acudieron a dicho seminario el Sr. Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, y el Sr. Rafael Hueso, Secretario General de la CTP, quien tras felicitar al CdR y a la Xunta de Galicia por organizar seminarios como éste, subrayó la importancia de contar con instrumentos jurídicos como la AECT para el desarrollo de la Cooperación Transfronteriza. No obstante, manifestó sus dudas acerca del papel de los estados en la constitución de las futuras AECTs y aprovechó la ocasión para lamentar la tradicional falta de instrumentos jurídicos que fomenten este tipo de Cooperación, mencionando que desde el Convenio Marco de Madrid de 1980 poco se había avanzado. En este sentido, esperaba que la AECT supusiera un cambio importante”.

En el seminario se presentó el programa de trabajo del Comité de las Regiones relativo a la Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) para el 2007-2008; la problemática del desarrollo y ejecución del Reglamento nº 1082/2006 sobre las AECT en el caso español; y los objetivos y expectativas del nuevo instrumento jurídico de cooperación territorial.

**5.6.5. Seminario CONST sobre “El papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios” en Tenerife (30 de Octubre de 2007)**

La Comisión CONST (Comisión de Asuntos Constitucionales y de la Gobernanza Europea) celebró su reunión sobre “El papel de las regiones y ciudades en la gestión de los flujos migratorios” en Adeje, Tenerife.

El objetivo principal de la conferencia era destacar el papel de los entes locales y regionales en la gestión de los flujos migratorios e identificar una serie de buenas prácticas de las acciones e iniciativas locales y regionales en esta materia.

A la conferencia no sólo asistieron los miembros de la Comisión, sino que también se invitó a representantes de instituciones europeas y a delegados de las regiones emisoras de emigrantes de la zona norte y atlántica de África, con el objetivo de establecer un diálogo entre las distintas partes.

## 6. Conclusiones sobre el Comité de las Regiones

En términos generales, observamos los siguientes resultados:

Año	Número Dictámenes	Solicitudes de opinión a los departamentos	Respuestas recibidas	Porcentaje participación	Porcentaje solicitudes de opinión con enmiendas	Número de enmiendas recibidas	Número de enmiendas presentadas	Porcentaje enmiendas aprobadas
2006	43	48	41	85%	56%	71	54	87%
2007	43	59	44	75%	45%	80	70	79%

### 6.1. Funcionamiento

En 2007, el Comité de Regiones ha elaborado 43 proyectos de dictamen, misma cantidad de dictámenes que se estudiaron en 2006. A pesar de encontrarnos con el mismo número de textos normativos, el número de solicitudes de opinión ha incrementado este año, pues pasamos de 48 solicitudes en 2006 a 59 en 2007. Este aumento se debe a la naturaleza de los proyectos de dictamen estudiados, que tocan campos pertenecientes a distintos departamentos.

Consecuentemente, nos encontramos con que el número de respuestas por parte de los departamentos ha sido mayor que el año anterior: 44 respuestas frente a las 41 recibidas el año anterior. En este sentido, nos encontramos con que **el nivel de participación** en la labor del Comité de las Regiones **ha sido satisfactorio**, con un grado de respuesta del 75%.

### 6.2. Calidad de las valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, el porcentaje de solicitudes de opinión con enmiendas ha descendido ligeramente, pasando del 56% en 2006 al 45%. Esto conlleva un aumento de respuestas expresando la conformidad del departamento con respecto al proyecto de dictamen examinado.

A pesar del descenso de respuestas con enmiendas, el número de enmiendas recibidas ha aumentado. En efecto, nos encontramos con que en 2007, los departamentos han redactado un total de 80 enmiendas, frente a las 71 del año anterior. En relación al número de enmiendas presentadas, este también ha sido superior al año anterior: 70 frente a las 54 de 2006.

En términos comparativos, el 88% de las enmiendas recibidas han sido presentadas, mientras que en 2006 fue un 76% de las enmiendas elaboradas. Estos datos reflejan de nuevo un incremento en la tendencia iniciada el año anterior que mostraba ya un mayor porcentaje de enmiendas presentadas frente al 2005, debido a una mejora en la organización y en la coordinación interna, así como una mayor efectividad del lobby necesario para lograr el apoyo de otras regiones europeas.

Finalmente, el número de enmiendas aprobadas durante 2007 ha seguido siendo bastante alto, a pesar de un leve descenso con respecto a lo registrado en 2006: 87% frente al 79% del año 2007.

### **6.3. Tipología de los proyectos de dictamen**

El Gobierno Vasco ha opinado sobre una gran variedad de materias reflejadas en los distintos proyectos de dictamen y ha modificado sus políticas a través de enmiendas en muy diversos temas, entre los que destacamos: Integración Europea e Instituciones; Política Regional y de Cohesión; Transportes; Puertos, Ordenación del Territorio; Inmigración; Bienestar Social; Telecomunicaciones; Sociedad de la Información; Seguridad y Salud laboral; Medio Ambiente; Educación; Competitividad y Política Industrial; Puertos y Ordenación del Territorio.

### **6.4. Apoyo a enmiendas de otras regiones**

Además de la elaboración de enmiendas propias, Euskadi ha apoyado y copresentado enmiendas elaboradas por otras regiones, principalmente de las Comunidades Autónomas españolas así como del Grupo Político de los Liberales y Demócratas de Europa (ALDE). Recordamos que para la presentación de enmiendas son necesarios al menos 5 apoyos de miembros del CDR además del miembro que las ha elaborado. Así, Euskadi recibió 161 enmiendas y de ellas apoyó y copresentó 116.

### **6.5. Intervenciones especiales del Gobierno Vasco en actos y actividades en relacionados con el Comité de las Regiones.**

José María MUÑOA, en calidad de Vicepresidente del Grupo Político ALDE en el Comité de las Regiones, intervino ante los siguientes Comisarios y personalidades europeas:



- El Sr. **BARROT, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes**, acerca de la futura política europea de transportes de cara a 2010
- El Sr. **JUNCKER, Primer Ministro Luxemburgués**, sobre la reactivación del proceso de reforma de la Unión Europea y los siguientes pasos a dar en dicho proceso.
- el Sr. **PIEBALGS, Comisario Europeo de Energía**, en torno a los nuevos objetivos planteados en la nueva política energética de la UE.
- El Sr. **ORBAN, Comisario europeo de Multilingüismo**, entorno a la importancia de la diversidad lingüística en la Unión Europea.
- El Sr. **BORG, Comisario Europeo de Asuntos Pesqueros y Marítimos** respecto al Plan de Acción de la Comisión para la futura Política Marítima.

**Izaskun BILBAO**, Presidenta del Parlamento Vasco y en calidad de Presidenta de CALRE, intervino ante la **Vicepresidenta de la Comisión Europea, la Sra. WALLSTRÖM**, en el marco del “diálogo estructurado”, organizado por y en el Comité de las Regiones.

Euskadi organizó los siguientes actos extraordinarios:

- **Visita de una Delegación de alto rango del Comité de las Regiones**, encabezada por su Presidente, el Sr. DELEBARRE. Esta visita respondía a la invitación realizada el año anterior por el Lehendakari, con el fin de que el CDR conociera de primera mano la situación en Euskadi e indagara cómo se podía apoyar desde Europa el proceso de paz. Para ello, los máximos representantes de los Grupos Políticos europeos del Comité se entrevistaron con los líderes del PNV, PSE y PP vasco, con representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo, el Lehendakari, la Presidenta del Parlamento Vasco y miembros de CONFEBASK.
- **Reunión extraordinaria del Grupo político ALDE del CDR en Bilbao**. Los miembros del Grupo ALDE contaron con la presencia del Sr. IMAZ, Presidente de EAJ-PNV y miembro fundador del Grupo Político ALDE, del Sr. ARESO, Concejal del Ayuntamiento de Bilbao, el Sr. GABIOLA, Director de Operaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao, y del Sr. ARANOZ, Alcalde de Gernika.

Euskadi participó en las siguientes actividades extra-plenarias:

- Encuentro “**Comunicadores públicos**” en Europa, organizado por la Federación Europea de Asociaciones de Comunicación Pública (FEACP).
- **Pleno conmemorativo del 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma**.

- Encuentro organizado por el **Bureau Aquitania** Europa para discutir un manifiesto sobre la Unión Política Europea.
- 2 Reuniones extraordinarias del **Grupo Interregional** formado por miembros del CDR que representan a “**Regiones o Parlamentos con Poderes Legislativos**”.
- Intervención sobre la Responsabilidad Social de las Empresas, organizado por la Fundación Novia Salcedo.
- **OPEN DAYS** cuyo tema fue “Hacerlo realidad – Las regiones y ciudades generan crecimiento y empleo”: Euskadi formó parte del conglomerado “El Atlántico como factor de competitividad”.
- **Tercer Test sobre el análisis del principio de Subsidiariedad**, en relación a las nuevas propuestas legislativos de la UE sobre la consecución del mercado interior del gas y de la energía así como la política de inmigración la Unión Europea.

Euskadi contribuyó a la elaboración de los siguientes documentos:

- **Dictamen prospectivo** sobre el tema “**Estrategias eficaces de reestructuración en ciudades y regiones**” de la Comisión ECOS del CDR.
- **II Informe sobre** el estado de la cuestión del **Plan D “Descentralización”** del CDR.
- **Dictamen Prospectivo** sobre el tema de las “**Mujeres migrantes en la UE**” de la Comisión ECOS.

Asimismo, participó en los siguientes seminarios:

- **Seminario** acerca de “**La Cooperación territorial europea: las Agrupaciones europeas de cooperación territorial y sus perspectivas de futuro**”, organizado por la Comisión COTER del CDR.
- **Seminario** sobre “**El Papel de las regiones y ciudades en la gestión de flujos migratorios**”, organizado por la Comisión CONST del CDR.

## ANEXO I

### RELACIÓN TOTAL DE PROYECTOS DE DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

**CDR 013/07 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Una estrategia de la Unión Europea para ayudar a los Estados miembros a reducir los daños relacionados con el alcohol.

**CDR 034/07 fin.** Dictamen de iniciativa - El gobierno local y regional en Ucrania y el desarrollo de la cooperación entre la UE y Ucrania.

**CDR 057/07 fin.** Dictamen de iniciativa – Igualdad de oportunidades y deporte.

**CDR 064/07 fin.** El planteamiento global sobre la migración un año después: Hacia una política global europea en materia de migración. Refuerzo de la gestión de las fronteras marítimas meridionales de la Unión Europea. Aplicación del "Planteamiento global sobre la migración" a las regiones orientales y sudorientales vecinas de la Unión Europea.

**CDR 068/07 fin.** Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones - Mejorar la calidad y la productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012).

**CDR 083/07 fin.** Libro Verde - El espacio europeo de investigación: Nuevas perspectivas. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Mejorar la transferencia de conocimientos entre las instituciones de investigación y la industria en toda Europa: incorporar la innovación abierta - Aplicar el Programa de Lisboa.

**CDR 084/07 fin.** Comunicación de la Comisión - Envejecer mejor en la sociedad de la información. Una iniciativa i2010: Plan de acción sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación y envejecimiento.

**CDR 085/07 fin.** Dictamen Prospectivo - Contribución de los entes regionales y locales a la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible

**CDR 096/07 fin.** Libro Verde: Aplicaciones de la navegación por satélite.

**CDR 097/07 fin.** Cuarto informe sobre la cohesión económica y social.

**CDR 110/07 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Limitar el calentamiento mundial a 2º C - Medidas necesarias hasta 2020 y después.

**CDR 111/07 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo - Una política energética para Europa. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Perspectivas del mercado interior del gas y la electricidad. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles: Conseguir centrales eléctricas de carbón con emisiones próximas a cero después de 2020. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Informe sobre los biocarburantes - Informe sobre los progresos realizados respecto de la utilización de biocarburantes y otros combustibles renovables en los Estados miembros de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Plan prioritario de interconexión. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones - Hacia un Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Programa de trabajo de la energía renovable - Las energías renovables en el siglo XXI: construcción de un futuro más sostenible. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Acción de seguimiento del Libro Verde - Informe sobre el progreso de la electricidad renovable.

**CDR 118/06 fin.** Dictamen Prospectivo - El efecto palanca de la política europea de cohesión.

**CDR 118/07 fin.** Libro Verde de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE.

**CDR 119/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Revisión intermedia del Libro Blanco sobre la política europea de transportes de cara a 2010

**CDR 127/07 fin.** Dictamen Prospectivo - El papel de la educación y de las medidas de concienciación en el fomento del desarrollo sostenible.

**CDR 172/07 fin.** Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Comunicación sobre una Agenda europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización.

**CDR 182/06 fin.** Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo - Modificación de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE del Consejo en lo que respecta a la mejora de la eficacia de los procedimientos de recurso en materia de adjudicación de contratos públicos.

**CDR 235/06 fin.** Libro Verde: Iniciativa europea a favor de la transparencia.

**CDR 236/06 fin.** Comunicación de la Comisión- Hacia una Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia.

**CDR 258/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Hacia una política marítima de la Unión Europea: Perspectiva europea de los océanos y los mares.

**CDR 272/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Superar los desequilibrios en la banda ancha. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Plan de acción sobre Administración Electrónica i2010: Acelerar la administración electrónica en Europa en beneficio de todos.

**CDR 273/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo - Nuevos pasos con vistas a la creación del Instituto Europeo de Tecnología

**CDR 292/07 fin.** Resolución sobre el Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2008.

**CDR 316/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Estrategia temática sobre el uso sostenible de los plaguicidas

**CDR 321/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Estrategia temática para la protección del suelo

**CDR 334/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo - Participación e información de los jóvenes- Seguimiento del Libro Blanco "Un nuevo impulso para la juventud europea"

**CDR 335/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Eficacia y equidad en los sistemas europeos de educación y formación. Propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco europeo de calificaciones para el aprendizaje permanente.

**CDR 338/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Aplicación del programa

comunitario sobre la Estrategia de Lisboa: Financiar el crecimiento de las PYME- añadir valor europeo".

**CDR 339/06 fin.** Directiva de iniciativa – El futuro del mercado único, incluido un balance de la sociedad.

**CDR 340/06 fin.** Dictamen prospectivo del Comité de las Regiones sobre "Los factores del éxito de las estrategias regionales y locales de anticipación y acompañamiento de las reestructuraciones"

**CDR 341/06 fin.** Comunicación de la Comisión - El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad.

**CDR 345/06 fin.** Consulta del Parlamento Europeo – Política de la vivienda y política regional.

**CDR 383/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - La gobernanza en el consenso europeo sobre la política de desarrollo- Hacia un enfoque armonizado en la Unión Europea.

**CDR 384/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Parlamento y al Consejo - Estrategia de ampliación y principales retos 2006-2007, incluido el informe especial anexo sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros

**CDR 385/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo - Estrategia de ampliación y principales retos 2006-2007, incluido en anexo el informe especial sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros.

**CDR 386/06 fin.** Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo - Estrategia de ampliación y principales desafíos 2006-2007 incluido el informe especial anexo sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros".

**CDR 396/06 fin.** Proyecto de Dictamen Prospectivo – Situación de las mujeres migrantes en la Unión.

**CDR 397/06 fin.** Informe "Legislar mejor" 2005. Análisis estratégico del programa "Legislar mejor" en la Unión Europea. Documento de trabajo de la Comisión - Primer informe de evolución sobre la estrategia para la simplificación del marco regulador. Documento de trabajo de la Comisión: Medir los costes administrativos y reducir las cargas administrativas en la Unión Europea. Programa de Acción para la Reducción de las Cargas Administrativas en la Unión Europea. Informe "Legislar mejor" 2006.

**CDR 398/06 fin.** Dictamen de iniciativa sobre la reactivación del proceso de reforma de la Unión Europea con vistas al consejo europeo de los días 21 y 22 de junio de 2007

**CDR 405/05 fin.** Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Plan de acción para mejorar la capacidad, la eficiencia y la seguridad de los aeropuertos en Europa. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las tasas aeroportuarias. Informe de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 96/67/CE del Consejo de 15 de octubre de 1996.

**CDR 406/06 fin.** Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Plan de acción para mejorar la capacidad, la eficiencia y la seguridad de los aeropuertos en Europa. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las tasas aeroportuarias. Informe de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 96/67/CE del Consejo de 15 de octubre de 1996.

**CDR 407/06 fin.** Comunicación de la Comisión – Las regiones, por el cambio climático.



## ANEXO II

### PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno del Comité de las Regiones fue modificado y entró en vigor el 31 de enero de 2007. Las principales modificaciones aportadas al Reglamento Interno en su revisión son las siguientes:

- la posibilidad de que un miembro pueda ser sustituido en una reunión de comisión o en cualquier otra reunión autorizada por la Mesa se hace ahora extensiva a los miembros o suplentes de su grupo político o de su grupo interregional (artículo 5);
- la supresión de la publicación en el Diario Oficial de los textos constitutivos de los grupos políticos (artículo 9);
- la verificación del quórum de la Asamblea o la solicitud de repetición de una votación podrán ahora efectuarse previa solicitud de un miembro con la condición de que un mínimo de quince miembros voten a favor de dicha solicitud (artículos 21 y 22);
- una enmienda que no haya sido defendida en la sesión por sus autores o por otro miembro se someterá, no obstante, a votación por el pleno (artículo 24);
- un dictamen que no obtenga la mayoría absoluta de los votos emitidos en una votación final se devolverá a la comisión competente o decaerá (artículo 24);
- en el marco del procedimiento simplificado, además de un mínimo de treinta y dos miembros o suplentes debidamente acreditados, un grupo político tendrá en adelante la posibilidad de presentar enmiendas (artículo 26);
- la composición de la Mesa permanece inalterable, salvo por la inclusión de cuatro nuevos miembros en representación de Bulgaria y Rumanía (artículo 28);
- a propuesta de las comisiones, la Mesa aprobará su programa de trabajo anual (artículo 35 c));
- el quórum de la Mesa se verificará previa solicitud de un miembro y a condición de que un mínimo de seis miembros voten a favor de dicha solicitud. En ausencia de solicitud de verificación del quórum será válida cualquier votación, independientemente del número de presencias. Si se constatase la ausencia de quórum, la Mesa podrá seguir deliberando, pero aplazará las votaciones hasta la siguiente reunión. (artículo 36);
- se suprimen los dictámenes e informes complementarios (artículo 39);
- se simplifican las disposiciones relativas al contenido y la estructura de los dictámenes e informes (artículo 50) y las que regulan la designación de los ponentes son menos detalladas (artículo 51);
- el quórum de las comisiones se verificará previa solicitud de un miembro y a condición de que un mínimo de diez miembros voten a favor de dicha solicitud. En ausencia de solicitud de verificación del quórum será válida cualquier votación, independientemente del número de presencias. Si se constatase la ausencia de quórum, la comisión podrá proceder a examinar los restantes puntos del orden del día que no requieren votación y aplazará para la siguiente reunión las deliberaciones y las votaciones sobre los puntos del orden del día que hayan quedado en suspenso (artículo 54);

- Si una comisión hubiese interrumpido la votación de un dictamen, podrá decidir volver a someter a votación los artículos ya aprobados en la sesión en que se pronuncie sobre el conjunto del texto (artículo 55);
- en circunstancias excepcionales, el presidente de una comisión podrá recurrir a un procedimiento escrito para las cuestiones relativas al funcionamiento de su comisión. (artículo 58);
- se modifican los poderes otorgados a la AFPN y a la AHCC del CDR (artículo 62);
- en adelante, dentro del marco de las competencias del CDR, la Mesa podrá celebrar acuerdos de cooperación con organismos distintos de los de la Unión Europea (artículo 65).